

Aviso por el que se da a conocer el Turno y seguimiento de los puntos de Acuerdo desahogados en la sesión de 26 de agosto de 2022.

Se hace del conocimiento al Pleno de este Concejo, las acciones tomadas con relación a los siguientes puntos del orden del día, desahogados en la sesión de 26 de agosto de 2022:

a) Mediante oficio No. AMC/STC/273/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, se turnó a la Dirección General de Desarrollo Social, el **Dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para que se implemente en la Alcaldía La Magdalena Contreras el Programa: "Ni uno más sin alfabetizar", para certificar a las personas en el nivel primaria y secundaria, en coordinación con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), presentado por la Concejal María Antonia Aguilar Hernández.**

b) Por cuanto hace al **Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil, relativo al Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para que elabore e implemente un Programa de Capacitación y Concientización en la población contrerense, para prevenir los incendios forestales dentro de la Demarcación, así mismo, proponga herramientas o técnicas que permitan combatir los incendios forestales de forma eficiente y rápida, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo,** el mismo fue turnado a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante oficio No. AMC/STC/274/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, para su debido seguimiento.

c) En relación con el **Punto de acuerdo que presenta el Concejal Pedro Alberto Cabrera Castillo, por el que se exhorta al C. Alcalde de La Magdalena Contreras, a que realice el cambio de nombre actual de Foro Cultural Elena Poniatowska Amor, por la propuesta de: Foro Cultural Contreras - El Águila,** este fue turnado a las Comisiones de Desarrollo Social y Jurídico y Gobierno, mediante oficios No. AMC/STC/275/202 y AMC/STC/276/202, respectivamente, de fecha 29 de agosto de 2022, para su debido seguimiento.

d) Por cuanto hace al **Punto de Acuerdo que presenta la Concejala Ana Yaneth Coss González, por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social a elaborar Políticas Públicas para promover los Derechos Sexuales y reproductivos de las y los**

jóvenes adolescentes en la Alcaldía La Magdalena Contreras, enfocado a prevenir el embarazo en adolescentes, este fue turnado a la Comisión de Desarrollo Social, mediante Oficio No. AMC/STC/277/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, para su debido seguimiento.

e) Mediante oficios No. AMC/STC/278/2022 y No. AMC/STC/279/2022, de fecha 29 de agosto de 2022, se turnó a la Comisión de Obras, Desarrollo Urbano, Ecología y Sustentabilidad y a la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, respectivamente, el **Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Adrián Belmont Palacios, por el que se solicita a la Alcaldía La Magdalena Contreras, en función de sus atribuciones, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, las acciones necesarias para el manejo y control de la plaga de muérdago, así como a diseñar e implementar un Sistema de Capacitación y Educación Ambiental a comuneros y ejidatarios para el cuidado y protección de las áreas naturales protegidas y zonas ecológicas a su resguardo.**

f) En relación con el **Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, para solicitar al Presidente del Concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras e integrantes del Concejo la creación de la Comisión Especial de Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobierno Digital y Combate a la Corrupción**, este fue turnado a la Comisión de Jurídico y Gobierno, mediante oficio No. AMC/STC/280/2022 en fecha 29 de agosto de 2022.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 37, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La Magdalena Contreras, a 29 de septiembre de 2022.